

9 al 12 de octubre

AUTOCLÁSICA 2026

Hipódromo de San Isidro

Av. Santa Fe esq. Av. Márquez

ANEXO 1 al REGLAMENTO de AUTOCLASICA 2026

Sin perjuicio de las normas establecidas en el reglamento general de AUTOCLASICA, se establecen para el evento 2026, las siguientes:

1. El Club de Automóviles Clásicos designa a las siguientes personas como sus representantes en el evento AUTOCLASICA 2026, y que estarán a cargo del mismo:

Ricardo Battisti, Gerardo Bianchi, Jorge Girotti, Tom Narice, Daniel Sacón, y Juan Pablo Vignau.

Producción Comercial: Mercedes Cura - Fernando Roffo

Director Técnico: Pablo Resnicoff

Intendente: Pedro Bianchi

Coordinación Administrativa: Juan I. Larrosa

2. FECHA Y LUGAR DE REALIZACION:

2.1. AUTOCLASICA 2026, se realizará en el predio del Hipódromo de San Isidro ubicado en Avda. Santa Fe y Avda. Márquez, San Isidro, provincia de Buenos Aires, entre los días viernes 9, sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de octubre de 2026, con apertura al público entre las 10:00 hs. y las 18:00 hs.

2.2. Los stands y lugares de exposición de los vehículos estarán al aire libre y sobre césped.

2.3. El ingreso al predio para el montaje se realizará tanto por el portón de la rotonda de Av. Santa Fe esquina Av. De la Unidad Nacional y por Av. Márquez 504.

3. FECHA DE PRESENTACIONES:

3.1. PROPUESTA DE PARTICIPACION:

Quien pretenda participar del evento, deberá completar el formulario respectivo que se encuentra a disposición en <http://www.autoclasica.com>, hasta el día 14 de agosto de 2026.

3.2 SOLICITUDES DE ACREDITACION Y ENTRADAS:

Cada participante deberá detallar la cantidad y tipo de acreditaciones que habrá de solicitar en la respectiva propuesta de participación.

Los diferentes tipos de acreditaciones disponibles son:

A- Entrada invitación: válida para un día.

B- Acreditación hospitalidad (pulsera): válida para todo el evento, con ingreso a carpa del Club de Automóviles Clásicos. Reservada para V.I.P. a decisión de la organización.

C- Acreditación expositores:

D- Autos: una pulsera + 3 entradas invitación, por vehículo expuesto

E- Motos: una pulsera + 2 entradas invitación, por vehículo expuesto

F- Acreditación prensa: 1 pulsera por periodista acreditado.

G- Acreditación autojumble: 3 pulseras por stand.

H- Acreditación personal patrocinador/operador: pulseras según lo acordado con la organización.

9 al 12 de octubre

AUTOCLÁSICA 2026

Hipódromo de San Isidro
Av. Santa Fe esq. Av. Márquez

I- Acreditación proveedores: ingreso con pulsera y DNI. Cada participante deberá identificar el personal que ingresará bajo esta modalidad.

3.3 PLANOS DEL STAND:

La presentación de planos tiene por objeto detectar posibles errores dimensionales, de diseño y/o reglamentarios que, de ser observados durante la construcción de los stands, generaran demoras, ocasionando inconvenientes para el expositor. Si bien la coordinación técnica notificara sobre los planos que sean observados, los errores que se reflejen en los proyectos de los stands, producto del desconocimiento o de la mala interpretación del reglamento son exclusiva responsabilidad del participante. Por lo tanto, se recomienda transferir contractualmente esa responsabilidad a sus respectivos proyectistas o realizadores de los stands.

El participante deberá presentar los planos del stand 30 días corridos antes de la fecha del evento a: contacto.tecnodesign@gmail.com.

A tal efecto deberá presentar planta, corte transversal, vistas en escala conteniendo todas sus medidas y de ser posible render para una mejor interpretación de la propuesta.

3.4 RETIRO DE FRENTES:

Los mismos se medirán desde la calle, (cordones cuando existan).

Sobre este retiro obligatorio, no se permiten construcciones cubiertas o semi cubiertas.

Lotes A: 10 metros medidos desde el cordón. (excepto el lote A7 que su retiro será de 3 metros).

Lotes B: 10 metros medidos desde el cordón.

Lotes C: 2 metros medidos desde el cordón.

Lotes D: 10 metros medidos desde el cordón. (excepto el lote D4 consultar).

Lotes E: 2 metros medidos desde la calle.

Lotes F: 2 metros medidos desde la calle.

4. INGRESO AL PREDIO:

4.1. Los participantes podrán ingresar al predio y comenzar las tareas de preparación y/o armado de stands, conforme los planos aprobados, a partir del día lunes 28 de septiembre de 2025.

4.2. HORARIOS DE LOGISTICA:

4.3. Armado y desarmado de estructuras y acondicionamiento de espacios.

El armado será a partir del lunes 29 de septiembre entre las 8 hs y 18 hs, concluyendo las tareas indefectiblemente el día 8 de octubre.

El desarme, será los días martes 13 y miércoles 14 entre las 8 hs y las 18 hs.

A partir de las 18 hs. del día miércoles 14 de octubre no se permitirá el ingreso de los participantes.

4.4. En el armado y/o realización de estructuras o construcciones dentro del stand, solamente se podrá utilizar materiales autoportantes o de obra seca, que no afecten en forma permanente al predio destinado a tal fin.

4.5. Limpieza. Por la mañana de 08:00 a 9:00 hs. Por la tarde, entre las 18:30 y las 19:00 hs. Durante la muestra, en todo momento, sin afectar al público visitante.

9 al 12 de octubre

AUTOCLÁSICA 2026

Hipódromo de San Isidro

Av. Santa Fe esq. Av. Márquez

4.6. Reposición. Únicamente por la mañana, de 08:00 hs. a 9:00 hs, con ingreso por la Avda. Santa Fe y Unidad Nacional.

5. CIRCULACION AUTOCLASICA 2026:

5.1. Los participantes, el personal a su cargo y terceros contratados deberán cumplir con todas las normas internas de circulación que indique la organización de AUTOCLÁSICA 2026.

5.2. Vehículos automotores: Para poder circular por el predio todos los vehículos deberán contar con la documentación y elementos exigibles por normas nacionales, provinciales y municipales. El ingreso de vehículos será autorizado por el organizador.

6. SEGUROS - CERTIFICADOS DE COBERTURA:

Los seguros detallados en el punto 12 del reglamento general de AUTOCLASICA, deberán cubrir al menos, los siguientes importes: ART o seguro de accidentes personales \$ 75.000.000.- (Muerte o incapacidad total o parcial), asistencia médica 24hrs \$ 7.000.000.-, responsabilidad civil: us\$1.000.000.- por acontecimiento y en el acumulado durante la duración del evento.

Los seguros a cargo de los participantes deberán contener una cláusula específica donde se considere lo siguiente: "La aseguradora renuncia expresamente a iniciar toda acción de repetición o de recobro contra Jockey Club A.C., CUIT 30-52799077-3 y contra el Club de Automóviles Clásicos, con domicilio en Alsina 568, San Isidro, provincia de Buenos Aires, CUIT 33-62007311-9, y sus respectivos funcionarios, empleados directos o contratados, como así también a sus contratistas y/o subcontratistas, mientras ello no implique una dispensa de dolo"

La constancia de la cobertura y la cancelación de su pago, deberán ser presentadas con una antelación de 96 hs. al de la realización del evento.

7.PROHIBICIONES

7.1. No se permitirá el ingreso durante el armado, la muestra y el desarme de animales de ningún tipo y tamaño.

7.2. No está permitido durante los periodos de armado y desarme de menores de 18 años, independientemente de que estén acompañados por un mayor.

7.3. No está permitido el pernocte durante todo el periodo comprendido desde el inicio del armado hasta la finalización del desarme.